

1898  
DICIEMBRE  
Fleamare: á las 09'24 de la mañana y 09'57 de la tarde.— Coficiente: 44 mañana y 45 tarde. Bajamare: á las 03'19 de la mañana y 03'52 de la tarde.— Orto del sol: 7'10.— Ocaso: 4'34  
**MIÉRCOLES**  
Stos. Ambrosio, Policarpo, Urbano y Tesodoro.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Wad-Bas, número 3, entresuelo.— Teléfono, 139.— SANTANDER

Núm. 2.118

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre: capital... 4'00  
Año: en la id... 15'00  
Trimestre: fuera de la capital... 4'50  
Año: fuera de la id... 18'00  
Número sueldo 5 céntimos

**Precios de anuncios**  
1.ª plana 50 céntimos línea,  
2.ª idem 25 " " "  
3.ª idem 10 " " "  
4.ª idem 5 " " "

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

### Don Simón Fernández Regatillo é Iglesias

#### FALLECIÓ AYER 6 DEL CORRIENTE

A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE

Su desconsolada esposa doña Candelaria García Gache, sus hijos don Ramón, don Juan, don Máximo y Adela, hermano don Saturnino, hermano político don Aurelio Ruiz Zavala, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo hoy á las diez y media de la mañana, y á la conducción del cadáver, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Atarazanas, 10, 3.ª, al sitio de costumbre; á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 7 diciembre 1898.

La misa de alma se celebrará en la iglesia de San Francisco á las nueve de la mañana.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en la iglesia.

**La niña**  
**María Luisa Alonso Cacho**  
HA SUBIDO AL CIELO  
á los 16 meses de edad, en el día de ayer  
Sus desconsolados padres don Primitivo y doña Josefa, abuelos, tíos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican que asistan á la conducción del cadáver al cementerio que se verificará hoy, á las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, hotel del Carmen, número 2, (Sardinero), al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.  
Santander 7 de diciembre de 1898.

**CARLOS M<sup>o</sup> CONACHY**  
DENTISTA  
Muelle, 34, segundo derecha  
**Nuestro porvenir**

Se presenta muy sombrío; es cierto. Mas no por eso hemos de echarnos locamente en brazos de la desesperación y renunciar de antemano al rayo de luz que pueda romper algún día la espesa lóbreguez de ese horizonte que hoy parece completamente cerrado á toda proyección luminosa. Esperemos; que, esperando, haremos tal vez menos tristes las contingencias del futuro, y, sin duda alguna, más llevaderas las tristezas del presente. Pongamos, según el vulgar consejo, á mal tiempo buena cara, y pensemos, sí, en el porvenir de España, no para llorar prematuramente las desdichas que pudiera tenernos reservadas—que hartos tenemos que llorar con las presentes—sino para evitarlas, si posible fuere. Y negar esta posibilidad sería caer en insensato pesimismo.  
Es necesario revestirse de fortaleza y mirar al porvenir cara á cara, sin necia altivez, pero también sin femenil cobardía; es necesario convencerse de que, para salir del abismo de nuestra ruina, no podemos contar sino con nuestro propio esfuerzo; es necesario comenzar á seguir las enseñanzas de ese espíritu práctico, reinido con todo lirismo, que predomina en el mundo; es necesario, en fin, que Don Quijote haga en lo sucesivo más aprecio de las advertencias de Sancho.  
Y ya que, en cierto modo, hemos dado un salto atrás de cuatrocientos años, estamos en el caso de atenernos, como si vigente fuera, á la política de los Reyes Católicos. Pues bien; recordemos que la gran Isabel decía que el porvenir de España estaba en Marruecos.  
Sin perjuicio de mantener nuestra navegación de altura, estrechando los lazos con las repúblicas hispano-americanas, para que seamos nosotros con ventajas propias factores del gran desarrollo á que están

llamadas, debemos acordarnos de Ceuta, no para enviar más presidiarios, que es lo único que hemos hecho hasta ahora, sino para hacer allí dos cosas al mismo tiempo: una plaza fuerte, inextinguible como la Habana, y la puerta de una gran corriente comercial junto á nuestra misma casa, donde halle nuestro trabajo la necesaria expansión.

Nosotros no podemos aspirar hoy á la conquista de Marruecos; pero, en virtud del statu quo, nadie puede tampoco aspirar por hoy á esa conquista. Nosotros, merced al dominio de Ceuta, estamos en mejores condiciones que ninguna nación para extender nuestra influencia y crear intereses en ese imperio, estrechando en todos los órdenes los lazos que pueden hacer que un día sea prolongación de España.

Podemos colonizar en esos vastísimos, sanos y fértiles territorios, á la manera que lo hace Inglaterra, por medio de grandes compañías españolas.

Los resultados positivos que de ello se obtuvieran despertarían el espíritu de asociación, aquí tan decaído ó rebelde; fomentarían nuevas iniciativas, y alguna vez la fruta madura caería en nuestras manos, cuando, bien dispuestos por una labor incesante, pudiéramos aprovechar las contingencias de una lucha europea, en la cual habrán al cabo de resolverse las ambiciones que han dado origen á los terribles armamentos de las llamadas grandes potencias.

Medítense estas indicaciones y no se desechen como quimeras, sin previo y profundo examen.

Los pueblos no pueden vivir sin ideales, porque éstos son el fundamento de su grandeza y casi la razón de su existencia.

Y cuando se sigue un objetivo, no debe perderse momento en preparar los medios para alcanzarlo.

Téngase en cuenta que ésta no puede ser labor de un día, sino de muchos, y que cada paso que se dé, por lento que sea, nos aproximará al final anhelado.

### Album literario

#### SUEÑOS

¿Ved cómo duerme de inquietud ajeno!  
En vano en el hogar, de luto lleno,  
su onco ceba la falaz fortuna:  
ni ambición ni recelo le importa,  
no hay en la vida sueño más sereno  
que el sueño de la cuna!

¿Ved cómo duerme en su llamado asilo!  
En vano el dolor le amarga el filo,  
en vano el huracán furioso zumba,  
en vano el universo se derrumba:  
no hay en la tierra sueño más tranquilo!  
que el sueño de la tumba!

FEDERICO BALART.

### LA PAZ

(POR TELÉGRAFO)

#### Proposiciones

Madrid 6—10'20 m.

El secretario de Guerra de los Estados Unidos se propone indicar á todas las federaciones la conveniencia de crear una especie de guardia civil, de las respectivas localidades y que hablen el idioma del país.

También va á indicar la conveniencia de que se procure dar trabajo al elemento pobre de la isla de Cuba.

Al efecto indica la conveniencia de construir un ferrocarril extratérgico que atravesase la isla de Cuba, de un lado á otro, con ramales á los principales puertos de ella.

Se calcula que el coste del ferrocarril ascenderá á 20 millones de pesos.

En ese ferrocarril, se dará trabajo á multitud de obreros y otros cultivarán los campos, para proporcionar viandas aquellos y más tarde para llevarlas á los mercados.

#### Gastos

Telegrafan de Washington que la repatriación de los prisioneros españoles de Filipinas costará á los Estados Unidos la cifra de 1.513.000 dollars.

#### La ratificación de la paz

Telegramas de Washington dicen que los elementos jingoistas se agitan mucho para impedir que el tratado de paz con España sea ratificado por el Senado.

Dice que cuentan con mayoría suficiente para rechazar dicho tratado.

#### La sesión de ayer

La sesión de ayer de la comisión de la paz reunida en París, duró cuatro horas. Recayó acuerdo sobre los seis primeros artículos.

Los americanos han accedido á la petición de los españoles, reconociendo legalmente las propiedades pertenecientes á los súbditos españoles en las Antillas y Filipinas, sin necesidad de que sean revisados los títulos de propiedad.

También se han comprometido á poner en libertad y repatriar por su cuenta, á todos los españoles que se hallen prisioneros de los tagalos.

Asimismo se aprobaron otros puntos referentes á cuestiones de detalle en Filipinas.

#### Entre diplomáticos

Madrid 6—3'15 t.

Un despacho de París dice que el señor Montero Ríos propuso que la comisión hispano-americana se constituyera en sesión permanente.

Mr. Day, tomando la proposición como á chacota, se negó á ello, diciendo: «Que ellos no se mantengan como el señor Montero Ríos, que sólo hacía una comida al día».

Ante aquel exabrupto, el señor Montero Ríos se encogió de hombros despreciativamente.

#### Protesta

Comunican de Nueva York que el senador Mr. Hale ha protestado contra la anexión de Filipinas y la política anexionista del Gobierno de Mac-Kinley.

Dice que espera que el Senado no ratificará el tratado de paz, rechazando la anexión del archipiélago.

#### Dos tratados

Dicen de Washington que existen dos tratados de paz. Uno se refiere á la cesión de territorios y demás asuntos de guerra, y el otro al comercio y asuntos inherentes á las futuras relaciones entre los dos países.

#### La firma del tratado

Madrid 6—9'15 n.

Un despacho de París dice que los americanos han accedido á lo solicitado por el presidente de la comisión española, señor Montero Ríos, de que en las conclusiones del protocolo figure conforme está allí estipulado el articulado del tratado de paz para su firma.

#### Protestando

El mismo despacho añade que se ha publicado un folleto escrito en francés, inglés y castellano.

El folleto está muy bien escrito y en él se expone claramente la sinrazón de los americanos á apoderarse de Filipinas y negarse á pagar las deudas de Cuba y del archipiélago.

RODRIGO.

### A LA PRENSA CATÓLICA

Con este título publica nuestro querido colega *El Pueblo Católico*, de Cádiz, el siguiente sueldo, que hacemos nuestro en todas sus partes y cuya lectura recomendamos con mucho interés á nuestros suscriptores.

«En *La Semana Católica*, excelente revista religiosa que se publica en Madrid, se publica lo siguiente en el número del 15 de noviembre de 1898.

«*Rogativa nacional.*—De una carta que nos envía un lector de nuestra revista, vamos á copiar los párrafos en que se expone una excelente idea: «Ante la proximidad—nos dice—de la fiesta de la Inmaculada Concepción, se me ocurre lo conveniente que sería organizar en las principales iglesias de todas las capitales y ciudades de España, y, á ser posible, hasta en las villas y pueblitos más reducidos, numerosas Comuniones generales con que á la vez de honrar á la excelsa Patrona de nuestra hoy infuortunada nación, por su intercesión poderosa se implore de la misericordia divina en dicho día, ó en alguno de sus octavas, el pronto y feliz término de las dos guerras que nos afligen, ofreciéndolas además en sufragio por las benditas almas de los fallecidos en estas campañas ó á consecuencia de ellas. Claro que todas ó la mayor parte de las personas que en esa día comulguen, no habrían de olvidar los dos fines indicados; pero esta comunicación táctica de pensamiento ó intención, me parece habrá de realizarse mucho unificándose todos de una manera expresa, y formando de este modo como una solemne y fervorosa Rogativa nacional.»

«No sería muy conveniente organizar para la festividad de la Patrona de España antigua comunidad de cultos, ruegos y comuniones en el presente desgraciadísimo año?

En aquella ocasión se obtuvo en la isla de Cuba

una victoria notable, acaso la única de aquella guerra colonial. A nosotros no compete definir la influencia que la mencionada Rogativa nacional pudo tener en aquel hecho glorioso, estéril por las pérdidas liberales que posteriormente abochornaron á la Patria y conitaron nuevos castigos de la Justicia divina.

Hoy se encuentra la España en necesidad extrema del auxilio divino. Hasta peligra la existencia nacional. ¿No será conveniente, repetimos, organizar otra Rogativa semejante á aquella, pidiendo á la Virgen Inmaculada la salvación de la Patria?

Rogamos á los periódicos católicos de toda España que secunden esta idea; y les pedimos también que no atiendan á la poca autoridad de nuestra publicación. Miren sólo á las necesidades de la Religión y de la Patria.

Audamos todos á la Virgen y confíemos en su protección.»

### Los carlistas

(POR TELÉGRAFO)

#### No existen

Madrid 6—10'25 m.

Los carlistas no existen de la idea de publicar un periódico en Bayona ú otro de los puntos cercanos á la frontera.

Manifiestan que es inexacta la noticia circulada por Madrid de que el Gobierno francés prohibiría la publicación de dicho periódico.

Las leyes francesas no prohíben la publicación de periódico alguno, sea cualquiera el idioma en que esté redactado, y, por consiguiente, no puede prohibir el Gobierno francés la publicación del periódico que se trata de fundar.

#### Revocación de orden

Se asegura que se ha revocado el orden que se dió para la reconcentración de fuerzas de la guardia civil en la región aragonesa.

#### Lo que dice Mella

Madrid 6—8'15 n.

He estado á visitar al señor Mella que se encuentra en cama, molestado por una hinchazón que tiene en un pie.

Me ratificó lo que ya adelanté, que era inexacto que el gobierno francés impidiera la publicación de un periódico carlista en uno de los pueblos de la frontera.

También me aseguró que eran inexactos todos los rumores de alzamiento carlista, pues el partido no ha tomado todavía acuerdo alguno.

RODRIGO.

### Legislación minera

Desde los tiempos más remotos fué codiciada por distintos pueblos la posesión de España para explotar los tesoros que se ocultaban en las entrañas de su suelo privilegiado. Los griegos, los cartagineses, los romanos y los árabes se ocuparon en el aprovechamiento de las riquezas mineras de la Península ibérica, pero en forma ó con procedimientos tan poco científicos que no llegaron á tener una industria regular; y así, á pesar de lo que la fama pregona, no lograron en muchos siglos lo que ahora se ha conseguido en pocos años, dando nacimiento á una industria que con fundamento es considerada como una de las más preciadas fuentes de la riqueza nacional.

Pocas naciones pueden presentar un contingente tan rico y variado de sustancias que son objeto de la explotación minera como España; y dentro de la Península pocas provincias ó regiones dejan de presentar criaderos de más ó menos importancia. En el Norte abundan los minerales de hierro (Vizcaya, Santander, Oriedo); la hulla (Asturias, León y Palencia); las minas de zinc (Santander, Guipúzcoa y Vizcaya); mineral de cobalto y de manganeso, en Oviedo, y de sulfato de sosa y sal gema, hulla y otros en Burgos. En el centro de la Península existen los azogues de Almadén (Ciudad Real) las hullas de Espiel y Bémez (Córdoba); las fosforitas de Cáceres; los plomos de Badajoz y Ciudad Real; los kaolinos de Madrid y Toledo; las glauberitas de Aranjuez (Madrid); á orillas del Tajo, y las salinas y criaderos de plata de Guadalupe. En el Mediodía se distinguen por sus plomos las provincias de Murcia, Jaén y Almería; por sus hierros ya secos ya manganesíferos, Murcia, Almería y Málaga; por sus cobres y hierros Huévalva y Sevilla; por sus manganesos Huévalva y Almería; y por sus azufres Murcia y también Almería. En la región de Levante se señalan los lignitos de Teruel, Barcelona, Alicante y Castellón; las salinas de Barcelona, Tarragona y Alicante; las hullas de Gerona y Lérida, y otros criaderos menos notables. (1)

Era, pues, necesario dictar leyes sabias y justas que ordenasen en claras, precisas y armónicas reglas la propiedad de las minas y todo lo relativo á su explotación.

En el derecho romano, las minas de oro, plata, cobre, hierro, acero, plomo y otras pertenecían al propietario del fundo en que se hallaban: *erant privati juris, et in libero privatorum usu et commercio*, atendiendo á que son un beneficio que proviene únicamente de la naturaleza, la cual, al formarlas, no ha querido favorecer sino á los dueños de los fondos en que las ha producido; últimamente, los emperadores romanos se atribuyeron un décimo del producto de las minas, cualquiera que fuese el lugar en que se encontrasen.

En la legislación española, la ley 11.ª título XXVIII, part. 3.ª, enumera entre las cosas que corresponden á los emperadores y Reyes las rentas de las ferrierías ó de los otros metales; y la Novísima Recopilación trata de las minas en el libro IX, títulos XVIII, XIX y XX, (2) cuyas leyes ordenan lo que debía observarse en la investigación, registro, labor y beneficio de las minas, asignando la parte correspondiente al rey; prohíben labrar sal en las salinas y pozos, sino la que se hiciera por cuenta del rey, y también introducir la de otros reinos; adopta medidas para el fomento y beneficio de las minas de carbón de piedra, considerando á las minas de gran importancia; y declaran que todas las minas de plata y oro, y de otro cualquier metal, de cualquier cosa que sea en nuestro Señorío Real, pertenecen á Nos; por ende ninguno sea osado de las labrar sin nuestra especial licencia y mandado. (3)

Mas con estas disposiciones y todo puede decirse que no existía una legislación regular y uniformemente aplicada, por lo que reinaba no poco desorden y no se hallaba determinado ni suficientemente garantido el derecho de utilizar las riquezas subterráneas, que ya se aprovechaban exclusivamente por el dueño del suelo, ya en virtud de privilegio personal, ya como juro vinculado á ciertas clases.

Por esto, para concluir con la inseguridad de los derechos y las deficiencias científicas, se pensó, entrado ya este siglo en dar una legislación especial. Y en efecto, en 26 de enero de 1811 y 25 de octubre de 1820 se promulgaron medidas para el fomento de la minería; y en 22 de junio de 1821 decretaron las Cortes y sancionó el rey en 12 de febrero de 1822, que todo español ó extranjero pudiese explotar y beneficiar la mina de todo metal que descubriera, con los requisitos que expresaba. Pero como esta ley quedó sin efecto dos años después, y comprendiendo los poderes públicos lo mucho que importaba extender y favorecer la industria minera, como resultado de estudios hechos en el extranjero (1) y del vuelo que habían empezado á tomar en Francia los estudios administrativos, se publicó, en 4 de julio de 1825, un decreto fijando reglas para la explotación y laboreo de minas y consignando por vez primera los dos importantes principios de que la propiedad de las minas pertenece al Estado, y de que todo ciudadano tiene derecho á solicitarla; estableciendo también las condiciones para adquirirla y conservarlas, los motivos de perderla, etc., y con fecha 8 de diciembre del mismo año se dió una instrucción para la ejecución del decreto.

NÉSTOR DE BENECA.

(Se concluirá.)

### LA COMPRA DE LAS CAROLINAS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 6—10'15 m.

Un despacho de Londres dice, con referencia á noticias de Washington que publican los periódicos ingleses, que allí se sabe que España está en negociaciones con el Gobierno alemán para vender á esta nación las islas Carolinas.

Añade que Alemania se dirigió al Gobierno de Washington preguntándole acerca de si opondría alguna dificultad á dicha venta, y que el Gobierno yanqui hizo saber al de Berlín que no opondría ninguna. Sólo parece ser que los americanos desean ocupar una isla del archipiélago carolinense.

Un despacho de Filadelfia que publica *The Times*, de Londres, dice que antes de comenzar las negociaciones de compra de las islas Carolinas, el Gobierno de Berlín se dirigió al de los Estados Unidos para conocer su opinión y preguntarle por los intereses que tenía en el Extremo Oriente, los cuales serían respetados por Alemania. Como el Gobierno de Washington ha dado á conocer al alemán su pensamiento de no oponerse á dicha compra, las negociaciones han continuado entre los Gobiernos de Madrid y Berlín.

RODRIGO.

### LOS REPATRIADOS

#### Llegada del «Isla de Panay»

A las ocho de la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo *Isla de Panay*, conduciendo 1.450 repatriados entre jefes, oficiales é individuos de tropa, pertenecientes á los regimientos de caballería de Herólan Cortés y de Pizarro y al de infantería de Tarragona. En cuanto el vapor fondeó pasó á bordo la sanidad del puerto, la cual en vista de que traía la patente limpia le admitió á libre plática, autorizando el inmediato desembarco.

#### El viaje

El *Panay* salió de la Habana para Nuevitas el día 19 de noviembre último, llevando á bordo á algunos jefes y oficiales, bastante pasaje particular y 16 soldados enfermos.

Llegó á Nuevitas el día 20, á las nueve de la mañana. Allí recibió 213 hombres del batallón de caballería de Hernán Cortés y 1.260 soldados del primer batallón del regimiento de infantería de Tarragona que guarnecían la ciudad de Puerto Príncipe, capital del Camagüey.

Muchos de ellos embarcaron enfermos de disentería y paludismo, pero en el viaje han mejorado la mayoría.

Al batallón de Tarragona vienen agregadas dos compañías del batallón provisional de Puerto Rico número 2.

El *Panay* salió de Nuevitas el día 22 al amanecer. El viaje ha sido relativamente bueno. El *Panay* no ha sufrido los efectos de los temporales que han cogido á los últimos vapores que han llegado á diferentes puertos de la Península y que habían salido de Cuba poco antes que él.

Llegó á la Coruña á las siete de la mañana del día 5 del actual. Allí desembarcó el poco pasaje que para aquel puerto conducía, saliendo para Santander á las tres de la tarde de anteaer lunes. Durante su travesía de la Coruña á este puerto no ocurrió á bordo ninguna novedad.

#### Fallecidos en la travesía

Durante la travesía fallecieron dos soldados en las fechas siguientes:  
El día 27 de noviembre, á las diez de la mañana, falleció el soldado Miguel Cotoíl Ribelles, de disentería.  
El día 2 del actual, á las tres de la tarde, murió el soldado Carlos Ferreras Simón, de la misma enfermedad.

#### Nacidos en la travesía

Aunque durante el viaje hubo á bordo dos de-

(1) Como la primera dificultad para arreglar la legislación de minas, y, sobre todo, para que las disposiciones de la ley fueran provechosas, era la falta total de personas facultadas, el Gobierno envió decorosamente pensionados, varios jóvenes que estudiaban la ciencia en el extranjero y se pusieron al nivel de los adelantados obtenidos en varios países, y principalmente en Alemania. A la vuelta de aquellos jóvenes se redactaron memorias, se tradujeron libros, se establecieron cátedras y se dió cierto impulso, aunque no todo el necesario á esta especie de estudios.  
Legislación de minas por F. G. Lomas 1858, página VIII.

funciones, el barco ha conducido a España el mismo número de individuos que a bordo tenía a su salida de Cuba, pues en la travesía han dado a luz las señoras de dos oficiales, doña Isabel Hoyos Ortiz y doña María Serrano Viana.

#### Un contuso

El día antes de la llegada del barco a la Coruña el segundo teniente don Juan Herrera, que estaba sobre cubierta, tuvo la desgracia de caerse, causando una luxación en la articulación escapulo-humeral.

#### Obra caritativa

Durante el viaje los pasajeros hicieron una suscripción para socorrer a la viuda de un oficial de infantería, consiguiendo recaudar más de 500 pesetas.

#### Jefe de la expedición

Al frente de la expedición militar viene don Federico Posse Ortiz, teniente coronel del regimiento de infantería de Tarragona.

#### El desembarco

A las diez de la mañana se encontraban ya en el muelle de pasajeros, el general gobernador militar de la plaza señor Arias y demás autoridades civiles y militares, los señores socios de la Cruz Roja y la Ambulancia de la misma.

A las diez y media comenzaron a llegar los Coroneles, como los individuos que bien por su pie ó bien en su currutajo podían dirigirse al depósito de Ultramar ó al Hospital de María Cristina, siendo todos ellos socorridos por la Junta de señoras de la mencionada Institución con leche, caldo, jerez y bizcochos.

La Comisión de señoras de esta Asociación recibió en el muelle de pasajeros los siguientes donativos para los soldados que estaban desembarcando:

Señor Varona, 9 botellas de agua albuminosa; don José Heloye, jerez y bizcochos; doña Carmen Ortiz, leche; doña Matilde Quintanilla, leche y bizcochos; doña Osas Villota, 20 cuartillos de leche; doña Enriqueta Aroca, leche; Q. B. B., 4 de idem.

#### La Ambulancia

Una sección de la ambulancia compuesta de cuatro camillas y la camilla de a bordo del trasatlántico recogiendo 2 fracturados y 14 individuos más que fueron transportados en camillas, unos desde el vapor y otros desde el muelle, al hospital de María Cristina, siendo conducida la última por varios socios pertenecientes a la Junta de gobierno.

El número de enfermos transportados al Hospital por cuenta de la Cruz Roja asciende a 178.

He aquí la lista de los pasajeros que ha conducido a este puerto el *Isla de Panay*.

#### Pasaje militar

Tenientes coroneles.—Don Fernando Bibiani, Federico Posse Ortiz y Manuel Jiménez.

Comandantes.—Don Miguel Garrido Sánchez, Enrique Caballero Fernández y Osvaldo Capaz Sellés.

Capitanes.—Don Alejandro Reyes Romayo, Ricardo Quian, Guillermo Gómez Colón, Juan Manuel Expósito, Manuel Díez, Santiago Bayón, Luis Casullo Lerín, Francisco Pérez Valverde, Antonio Serrano Castellanos, Antonio Matre Torres, Pedro Baena, Gabriel Fernández Rodríguez.

Primeros tenientes.—Don Marcos Lara, Joaquín Castillo, Braulio Puig Portuondo, Manuel Hidalgo y Felipe Bielga, de infantería; Francisco Valero, de caballería; Federico Posada y Estanquillo González, de movilizados.

Segundos tenientes.—De infantería: Don Antonio Copados, Luis Rubio García, Ricardo Oláez, Camilo Gómez, Juan Casanueva, Domingo García, José García, Pablo Pías, José Marín, Constantino Mugín, Santiago Pabucón, Juan Martínez, Andrés Carril, Pedro Ruiz, Bernardo Pazos, Juan Galán, Manuel Luzón, Ramón Miró, Julián Provenza, Joaquín Beandín, José Saavedra, Francisco López, Jesús Sánchez Alonso, Manuel Asuncio, Trinidad Astor, Domingo Lázaro Cardenal, Domingo Rodríguez Molina y Luis López Armas.

Segundos tenientes de caballería.—Don Antonio Giménez Sánchez, José García Domingo, Antonio Rodríguez Serrano, Angel Lorenzo Méndez, Juan Herrero, Juan Villa, Ildelfonso Celdrán, Manuel M. Mateo, José Serra y Miguel Devesa.

Segundo teniente de la guardia civil.—Don Rogelio Rodríguez.

Capellán.—Don Pedro Mazagan Frutos.

Médico.—Don Francisco Muñoz Bueno.

Farmacéuticos.—Don Cecilio Penal y Francisco Trillo.

Oficiales de oficinas militares.—Don Indalecio Borego, Guillermo Guiral, Antonio Guerrero, Esteban Zabalzo, Emilio Villón, Antonio Ochoa, Francisco Puig, Abdon Andrés, Benjamín Pascau, Evaristo García, Pedro Ron, Joaquín Ochoa, José Ballester, Miguel Ortega, Enrique Romeo, Bona, Valentín Vázquez, Ildelfonso Hernández, Juan Olla, Juan Serrano, Joaquín Pujol, Félix Álvarez, José Peñalva, Bernardino Álvarez, Lázaro Carmona, Juan Paracuellos, Juan Fernández, Matías Sarriés, Alejandro Quesada.

Oficiales de obras militares.—Don Francisco Ibaruren.

Familias de militares.—Doña Rosa Font y 4 de familia, Micaela Cordiz y 6 de familia, Isolina del Pino, Ana Varones y 3 de familia, María Machado y 4 de familia, Caridad Posada, Margarita Campanero y 3 de familia, Modesta Vidal y 5 de familia, Matilde Pérez y 3 de familia, María Serrano é hijo, Elena Fuentes y 2 hijos, Joaquina Gallardo, Josefa Quiñones, é hijo, Margarita de Artes y 3 hijos, Micaela Romero y 4 hijos, Dolores Marquez y 2 hijos, Carmen Recco, Ana Mógica y 7 hijos, María Lascano y 3 hijos, Juana Lhiguez é hijo, Martina Manero é hijo, Isabel Martínez, Marta Monis, Amalia Arango, Arcadia Guerra y 4 hijos, Ana Rita y 5 hijos y Concepción Lanza.

#### Pasajeros civiles

Don Enrique Bárcenas, José Oleiz y 2 hijos, Eugenio Sordo, Julio Camino, Evaristo Rayba, Vicente Solís, Vicente Rodríguez, Antonio Cuesta, Juan Artoche, José G. Peláez, José Gutiérrez y Leandro Novál.

#### Impresiones

Hemos hablado con varios de los pasajeros que de la Habana han venido en el *Panay* y nos han referido multitud de noticias de lo que ocurre en aquella capital. De entre lo que nos han relatado reproducimos solamente aquello que tiene más interés.

Tres días antes de salir de la Habana el *Panay* entró en aquel puerto el vapor *Mortera*, perteneciente a la empresa naviera «Sobrinos de Herrera». El *Mortera* fué apresado por los yanquis dentro de la bahía de Santiago de Cuba, al rendirse esta ciudad, y los yanquis le consideraron como presa de guerra, pero al poco tiempo el gobierno de los Estados Unidos ordenó que se devolviera a sus propietarios.

El 14 de noviembre llegó a la Habana el capitán Calixto García, acompañado de numeroso séquito de vigiritas intituladas jefes, en diferentes grados, del ejército libertador.

El recibimiento que el noble y leal pueblo habanero hizo a los insurrectos en cuestión, fué por todo extremo entusiasta.

Calixto García y sus acompañantes se hospedaron en el magnífico hotel de *Inglaterra*, el mejor de la Habana y en el cual cobran algunos centenes diarios por la estancia.

La Habana se ve visitadísima por todos los que de ella se hacen esta especie de libertad. Los periódicos dan cuenta diaria de la llegada de nuevos señores jefes y oficiales de la revolución que van con objeto de ver a sus familias y de hacer el «paquete» por la Acera.

Algunos van a casa de sus amigos y conocidas con el uniforme que últimamente han adoptado los jefes y oficiales insurrectos y que consiste en pantalón de rayadillo con una franja dorada y vivos encarnado y azul; los coroneles llevan en la bocamanga un solo galón ancho, dorado; los tenientes coroneles dos algo más estrechos; los comandantes uno dorado y otro plateado; los capitanes tres estrechos; los tenientes dos y los subtenientes uno.

Las estrellas las usan los oficiales en el antebrazo, los jefes en el brazo y los oficiales generales en el cuello.

Todos los uniformes tienen galones en las hombreras iguales a las de los bocanmangas.

A pesar de esta especie de libertad que a los insurrectos dispensan los yanquis permitiéndoles que entren y salgan en la Habana, a veces lucien-

do los uniformes, y a pesar de la cordialidad «externa» que hoy entre los jefes y oficiales de los ejércitos yanquí é insurrecto, unos y otros se miran con desconfianza, y más ó menos tarde desaparecerá esa cordialidad con que ahora se tratan.

Y mientras los jefes y oficiales insurrectos se hospedan en el mejor hotel de la Habana, los que están en las partidas se mueren de hambre, tanto que en los pueblos que están inmediatos a los sitios en donde acampan, a pesar de no estar ellos muy sobrados de recursos, se han formado «Clubs patrióticos» con objeto de reunir víveres para dichas partidas.

## EL MENSAJE DE MAC-KINLEY

(POR TELÉGRAFO)

### Lectura del mensaje

Madrid 6.—10'15 m.

Un telegrama de Nueva York da cuenta de que se ha celebrado la apertura de las Cámaras americanas, dándose lectura del mensaje de Mac-Kinley cuyo contexto ya es conocido.

### Un sermón

Un despacho de Londres recibido en el *Heraldo* y con referencia a noticias de Washington, dice que en la apertura del Congreso el pastor protestante pronunció una oración en la cual dijo:

«Rogad al Señor para que descienda su bendición sobre la reina regente de España, el rey su hijo y el país español, para que lo eleve y sostenga en el trance que les aflige.»

### Contra el mensaje

Madrid 6.—2'15 t.

Un periódico de Madrid ocupándose del mensaje leído por Mac-Kinley ante el Congreso americano, dice que éste continúa en su campaña de siempre de no querernos ni considerarnos como un pueblo que pueda formar parte de las naciones cultas.

### Disgusto

Un despacho de Londres dice que la prensa inglesa se halla muy disgustada por lo expuesto por el presidente de la república americana al tratar de la apertura del Canal de Nicaragua en el mensaje leído a las Cámaras.

### Subterfugios

Madrid 6.—8'25 n.

Llama la atención el que Mac-Kinley, en el mensaje leído ante las Cámaras, haya dicho que la voladura del *Maine* fuera producida por una mina colocada expresamente por los españoles.

Esto da una muestra de la canallasca política del Gobierno de Washington, puesto que parece que calumniando de dicha manera tratan de obtener mayores ventajas en las conferencias de París.

RODRIGO.

## De todas partes

### Previsión del tiempo

Como la mayor parte de las operaciones agrícolas están subordinadas a las vicisitudes del tiempo, la previsión de éste tiene una grandísima importancia.

Hoy vamos a proporcionarle uno que con seguridad habrán de practicar, aunque no sea más que por entretenimiento.

Un frasco de cristal claro de 260 gramos de capacidad, se llena de éter sulfúrico (ordinario). Se añaden dos gramos de clorhidrato amónico (sal amoniaco), dos de nitrato de potasa puro y dos de alcohol depurado. Téjase el frasco con un tapón de algodón, lácese después, poniéndole encima un trozo de balde que se ata con hilo encarnado, y déjese en reposo donde esté expuesto a la inclinación y a la vista para consultarlo.

1.º El buen tiempo fijo se anunciará en el líquido por su completa limpidez y la precipitación de las sustancias contenidas.

2.º El varió, por la suspensión y ligero movimiento de las partículas en el fondo del frasco.

3.º La lluvia, por el enturbiamiento más ó menos pronunciado, según la duración é intensidad del temporal.

4.º La gran lluvia, por la suspensión total de las partículas y el gran enturbiamiento del líquido.

5.º La tormenta, por enturbiamiento y agitación en círculo de las partículas.

6.º La gran tormenta, por el enturbiamiento de que es susceptible é el mov miento en torbellino, casi ebullición, de las partículas.

7.º La cesación de los temporales, por la idm-inución sucesiva de los fenómenos que lo indican.

8.º Los vientos que hayan de reinar, por la dirección de las partículas, que se mueven circularmente hacia el lado opuesto.

El hielo, nieve, granizo y todos los fenómenos meteorológicos se deducen naturalmente de la combinación de los aires de la estación y fenómenos que ofrece la mezcla indicadora.

La sinagoga de Córdoba en peligro

El secretario de la comisión de Monumentos de Córdoba, don Enrique Romero de Torres, publica un artículo en un diario cordobés en que se ocupa del estado de ruina en que se halla la famosa y notable sinagoga judaica, uno de los monumentos históricos más interesantes de la ciudad de los Califas.

Desde el año 1885, en que fué declarado monumento nacional, se han realizado por la comisión de Monumentos y por otras distinguidas personas laboriosas gestiones para restaurar el edificio.

«Desgraciadamente—dice el articulista—todo ha sido estéril; la sinagoga judaica va derrumbándose lentamente; há poco tiempo desplomóse un colgajo contiguo a ella; su hermosa bóveda, labrada de finísimos encajes de yesería tapada por otra greco-romana, está destrozada por completo; as lluvias han carcomido su techumbre; plantas parásitas crecen y se multiplican con detrimento de su fábrica; la humedad se ha filtrado por sus afiligranados muros, de los cuales se han desprendido grandes fragmentos de ataurique con bellas inscripciones que se conservan en depósito en el Museo arqueológico, y ha llegado á tal el estado de abandono, que si no hay una mano salvadora que venga en su auxilio, bien pronto se convertirá en montón de escombros, para desdoro de Córdoba, este insigne monumento del arte nacional.»

La petición nos parece tan justa, que es de esperar se tomen, por quien corresponda, las medidas necesarias que eviten la total ruina del preciado monumento.

### Los calendarios

Desde que el hombre se elevó algo por encima del nivel del bruto sintió la necesidad de guardar el recuerdo de los sucesos notables de su existencia ó la de la tribu á que pertenecía, relacionándolos con fenómenos periódicos independientes de su acción.

Contar sencillamente los días habría sido un medio defectuoso de evaluar los periodos de larga duración á causa de la multitud de números que hubieran sido necesarios. Así que desde la más remota antigüedad se ve á los hombres observar los fenómenos que se reproducen á largos intervalos como la alternativa de las estaciones y las fases de la luna.

No se tardó en observar que la sucesión de las

estaciones está en relación directa con la altura más ó menos grande á que se eleva el sol en el cielo al medio día. En el invierno los rayos solares caen oblicuamente sobre el suelo, y en el verano, por el contrario, el sol se aproxima mucho más al zénit y la sombra que proyectan los cuerpos al medio día es más corta que en el invierno. La periodicidad de estos fenómenos llamó desde luego la atención de los pueblos dedicados á la agricultura, cuyos trabajos se dirigen por las estaciones.

Así dieron principio los primeros calendarios. En todos se halla una unidad natural, el día; y de los múltiples de éste, el mes, bajando únicamente en las fases de la luna y el año que es, ya un número fijo de lunaciones ó al contrario un número de días tal, que al cabo del mismo el sol ocupa á medio día la misma posición que en el cielo.

Por consiguiente, los hombres han encontrado el medio de medir el tiempo en la observación de los movimientos aparentes del sol y de la luna; estos astros han sido los cronómetros de la humanidad, tomando la palabra en su sentido etimológico (chonos tiempo y moltron medida).

## NOTICIAS

Mañana, fiesta de la inmaculada Concepción, para mayor comodidad de los fieles que acuden á comulgar en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, mientras comulguen en el altar mayor las Hijas de María, se dará la comunión en uno de los altares colaterales.

### Las novenas

Mayor concurrencia, si cabe, que en los días anteriores asistió ayer á las novenas que se celebran en las parroquias de esta ciudad y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

El sabio deán de esta Santa Iglesia Catedral, señor Gómez Adanza, trató en su magnífico sermón de ayer del siguiente tema:

#### Ínfuencia de la Inmaculada Concepción en la familia

Expuso el concepto del matrimonio en toda su extensión. Dedujo las consecuencias lógicas que de este concepto se derivan. Examinó atentamente lo que incumbe al padre y á la madre en relación á la familia; y después de señalar lo que constituye el escudo que protege al matrimonio en la santidad de la castidad, que ha revelado al mundo la Virgen pura, terminó exaltando al culto de esta virtud en los esposos para obtener familia casta, con cuyo motivo se extendió en atinadas y oportunas consideraciones sobre la necesidad de hacer buenos y santos matrimonios para regenerar la familia y por su medio la sociedad.

En el sermón que anoche predicó el R. P. Garnica en la parroquia de San Francisco, desarrolló admirablemente el siguiente tema: «La reina amable».

Fundó su proposición en que lo bueno y lo bello son amables, según doctrina de Santo Tomás. Hizo ver la hermosura espiritual de la Inmaculada, apoyándose en la teología de Suárez y de otros teólogos. Con poderosos argumentos presentó á María Inmaculada amada de Dios por la humildad, de los ángeles por la castidad y de los hombres por la maternidad; añadió que, así como un frondoso vergel, por la variedad de flores que encierra, es hermoso y encantador, en María están reunidas todas las virtudes, y la hacen tan bella y hermosa que el mismo Dios la mira con complacencia. Tomó pie de aquí para hacer la apología de la humildad cristiana, haciendo ver que era la primera disposición para nuestras comunicaciones con Dios; ella sola, decía con M. Augusto Nicolás, puede servir de prueba en favor de la divinidad de la Iglesia de Jesucristo.

Al hablar de la castidad increpó duramente á tantos padres de familia que, por criminal abandono en la educación de sus hijos, ven á éstos que arrastran, bajo un sol juvenil, una existencia caduca, y añadió que jamás se encontrará ternura de corazón en un joven relajado.

Terminó su brillante discurso exaltando la devoción á María bajo el consolador título de Inmaculada.

### ¡¡Desde mañana!!

La nueva empresa del tranvía urbano desea de poner al alcance de todos este cómodo medio de transporte ha acordado establecer talonarios de abono con veinte billetes cada uno para recorrer secciones de cinco céntimos. Cada talonario una peseta.

Santander 6 de diciembre de 1898.—*La empresa*. Nota.—Por ahora se expendían dichos libritos talonarios en las oficinas de la empresa, Arcos de Dórga, número 5, bajo y se pueden solicitar por los cobradores del tranvía.

### Audiencia

En la sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de Cabuérniga seguida contra Remigio García y García, vecino de Casar de Periedo, acusado de haber sustraído fraudulentamente seis robles, tasados en 26 pesetas.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado, como autor del delito de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa solicitó la absolución de su cliente, negando que éste hubiera sustraído maderas de ninguna parte.

Jacinta González Cáraves y Baldomero Alvarez Fernández, vecinos de Bada, han sido condenados por cada uno de dos delitos de hurto la primera á tres meses y un día de arresto y al segundo, por ser mayor de 15 años y menor de 18, á 125 pesetas de multa.

Marcelo Gómez Fuente, vecino de Trillago, ha sido declarado absuelto en la causa que se le seguía por supuesta sustracción de leñas.

Esteban Sánchez Alvarez y Francisco Sánchez Virota, procesados en el Juzgado de Reinoso por hurto de efectos á Feliciano Soto y José López, han sido declarados absueltos.

### Observaciones

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura barométrica: á las ocho de la mañana, 763; á las doce, 763'4; á las seis de la tarde, 763'8.

Temperatura: á las ocho de la mañana, 8'7; á las doce, 12'4; á las seis de la tarde, 11'2.

Máximo del termómetro, 13'8; mínimo, 7'4.

Tendencia del barómetro, Hijo.

### Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

30 bultos de paja, á Valle; 1 de idem, á López; 150 de idem, á Fontecha; 72 de idem, á Hermsolla; 109 de harina, á la vida de Illera; 30 de vino, á Hijos de Illera; 150 de cebada, á la orden; 3 de carbón, á Gómez; 6 de agardienté, á González; 1 de

vino, á Corro; 4 de idem, á Alzoorbe, y 5 de garbanzos, á Alonso.

Llegadas por el ferrocarril de Bilbao: 15 pipas vacías y 15 bultos varios, al portador; 21 sacos de cueros, á J. Aguerre; 67 cajas de conservas, á H. Illera; 6 bultos de plantas, á Ruiz; 2 de botellas á la Cruz Blanca; 45 sacos de carbón, á Hernández; 10 pipas de vino, á Abaizar; 39 bultos de hierro, á S. Martín; 20 sacos de castañas, á Sierra; 8 bultos de hierro, á Colongues.

A las nueve de la mañana de ayer entró en este puerto el vapor inglés *Lisbon*.

Condujo para este puerto treinta y tres toneladas de plata en barras, consignadas al Banco de España.

El vapor descargó la plata durante la mañana y salió por la tarde para Lisboa.

El Juez instructor militar de Santoña cita al soldado Francisco Sanz Fuentes, natural del Valle, Ayuntamiento de Ruesga, para que en el término de 30 días comparezca en el cuartel del Sur de Santoña á declarar en causa que se le sigue por deserción.

Don Pablo Meyer ha solicitado aprovechar dos mil doscientos sesenta litros de agua por segundo del río Deva, como fuerza motriz para la producción de energía eléctrica con destino al alumbrado público y otros usos industriales. Para esta concesión se pide la imposición forzosa de servidumbre de acueductos y de cabeza de presa.

Dicha presa de toma se pretende establecer en un lugar llamado de «Los Llanos», aguas abajo del molino de don Domingo González Fernández, en término de Mongrovejo, del Ayuntamiento de Camaleño y el canal de conducción de las aguas hasta la fábrica en proyecto, por las laderas de la margen derecha del río, atravesando terrenos de común, particulares y del Estado.

Lo que más ha acreditado al Estómago artificial ó polvos del doctor Kuntz, es la prontitud en sentirse una gran mejoría, pues enfermos que llevaban treinta años de sufrimientos continuos, desde las primeras dosis de El estómago artificial notaban ya una curación franca y son los que lo recomiendan á gritos.

El día 11 del actual, de diez á once de la mañana se substarán en el Ayuntamiento de Villafre 68 árboles de roble.

El tipo de la subasta será el de 408 pesetas.

El señor gobernador civil ha conmiado con el máximo de la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal, si en el término de tres días no remiten al coronel del regimiento de infantería de reserva de Santander certificación de haber pasado la revista anual los soldados reservistas que residen en los respectivos términos municipales á los alcaldes de los Ayuntamientos siguientes:

Piélagos, Astillero, Villaseca, Camargo, Santa Cruz de Bezana, Torrelavega, Arenas, Miengo, Cartes, Rocón, Polanco, Santillana, San Felices de Buelna, Suances, Bárcena Pié de Concha, Cabezon de Liébana, Vega de Liébana, Camaleño, Castro Cillarga, Valdáliga, Rionansa, Val de San Vicente, Herrerías, Alfoz de Llorde, Comillas, Peñarubia, Udías, Reinoso, de Salierno de Reinoso, Valderredible, Valdeolea, Enmedio, Campo de Suso, Pesquera, Las Rozas, Campo de Yuso, Bárcena de Cicero, Bareyo, Miera, Solórzano, Entrambasaguas, Penagos, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Noja, Riotuerto, Santoña, Polaciones, Cabezon de la Sal, Cabuérniga, Ruente, Mazueras, Tudanca, Los Tojos, Arredondo, Ruesga, Soba, Castro-Urdiales, Villaverde de Trucos, Guriezo, Colindres, Voto, Ampuero, Villacarriedo, Selaya, Corvera, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo, Santa María de Cayón, Luena, Puente Viego, Villafuere, San Roque de Riomiera, Hazas en Cesto, Meruelo, Ramales y Liendo.

Han sido curados en la Casa de socorro: Fernando Villar, de cinco años, de Santa Cruz de Iguña, de una herida contusa en la región frontal.

Manuel Ruiz, de 16 años, de Santander, sastre, de una herida contusa en la región occipital.

Mauricio Rebollo, de Palencia, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

En el Principal se halla depositada una llave que ayer encontraron dos muchachos en la Dársena.

### La Cruz Roja

Donativos en especies.—Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche; señora viuda de don Heracleo Soto, 30; señora de Linacero, 1 y medio; de la subcomisión de Ampuero, 25; señora viuda de Abarca, 20; don Eduardo Pérez del Molino, 20 botellas de aguas de Solares, entregadas al socio don Pablo Rivas.

Ya viene en los periódicos de Madrid la relación de los treinta y siete opositores aprobados para abogados del Estado. Sólo tendrán plaza los doce primeros: los otros veintidós quedan de aspirantes.

El señor Garnica, cuyos ejercicios, según nos informan, han sido muy buenos, tiene el número 10, no el 11, como ayer equivocadamente decíamos; y el 18 otro paisano nuestro, el señor Martínez Ramón, hijo de un conocido comerciante de Torrelavega, que actuó también con gran lucimiento.

Sabemos que otros distinguidos paisanos nuestros que tomaron parte en las oposiciones, aunque no han tenido la suerte de alcanzar plaza esta vez, han demostrado en los ejercicios practicados, que les sobran alientos y facultades para llegar á la meta de sus nobilísimas y honrosas aspiraciones.

En la Central de telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama expedido en Santander y dirigido á Faustino Merlin, Caños, 5, segundo.

En la calle de Calzadas Altas fué detenida ayer por el guardia municipal de punto una mujer que conducía dos arrobas de sal que había introducido en la población sin pagar los derechos correspondientes.

Para pasar la sal la había metido en una herrada.

En el kiosko que hay á la salida de la estación del Norte y que sirve de fiadero se halla recogido un maletín que sin duda se le extravió á algún soldado de los llegados ayer.

Ayer hubo un nuevo desprendimiento de tierras en la calle de Bonifaz.

La gran cantidad de tierra desprendida obstruía por completo el paso por la acera.

Don Guillermo Gil, en representación de la Compañía minera «Orconera Iron Ore», ha solicitado aprovechar con destino al abastecimiento de sus

máquinas y lavaderos de mineral, treinta litros de agua por segundo, tomados del arroyo Edillo, en el sitio llamado Molino viejo, del pueblo de la Concha del Ayuntamiento de Villaseca.

La presa de toma se pretende establecer seis metros aguas abajo del molino harinero de doña Julia Bárcena; el canal de derivación se proyecta por terrenos de la Compañía, terminando en un lavadero de mineral y vaciando el agua sobrante en la marisma perteneciente á la misma Compañía.

Por la sección de minas del Gobierno civil ha sido admitida la solicitud presentada por don Miguel Sobarzo Díaz, vecino de Otañes, que pide la concesión de 11 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *San Nicolás*, en el sitio llamado Rebolzar, término de Otañes, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

### Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anoche del día

PANORAMA

Pues señor, está visto que se halla todo en España tocado de males hondos... Por fallecimiento del capitán de infantería de marina, don Rogelio Salvo, ascenderá el teniente don José Silva Díaz.

ascensos... Ascensos... En breve firmará la reina el ascenso á teniente auditor de segunda clase, á favor de don Luis Vigil.

nombramiento... Nombramiento... Se ha firmado por la reina el nombramiento de don Amalio Gimeno para vocal del Consejo de Sanidad.

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 25 pesetas; níquel, 10 pesetas; todos garantizados.

La sesión de ayer... Madrid 7—340 m. (Urgente.) Un telegrama de París da cuenta de que ayer martes celebraron sesión los comisionados de la paz.

EXTERIOR

La salud del Papa... Madrid 5—1040 m. Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de Estado, la salud de Su Santidad es excelente.

BOLSA

Table with 3 columns: MADRID, Días 5, Días 6. Lists various stock and bond prices including Interior, Exterior, Amortizable, and Obligaciones.

Movimiento de buques... Ha zarzado de Cádiz con rumbo á Las Palmas (Gran Canaria) el crucero auxiliar Meteor.

La sesión de ayer... Madrid 7—340 m. (Urgente.) Un telegrama de París da cuenta de que ayer martes celebraron sesión los comisionados de la paz.

Francés de viva voz por Mr. d' Hers... San Francisco, 22, 1º, izquierda

GANGA

El que desee un buen pavimento para almacenes muy superior á los de piedra y más económico, puede obtenerlo con las baldosas especiales que al efecto fabrica.

Venancio Valderrama... Burgos, 39 y 41—SANTANDEE.

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Orsospo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

ORO

Billetes extranjeros se cambian á los más altos precios. COBEEA.—SAN FRANCISCO, 11

FEDERICO DE LA PEDROSA

MARMOLISTA Alameda primera, 26.—Santander Se hace toda clase de trabajos en piedra.

Agustín Nieto.—MÉDICO

Enfermedades del sistema nervioso y medicina general. Consulta de OÑCE á UNA.—Correo, 6, 2º

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

ADRIANO DE LA MAZA

ABOGADO Claudio Coello, 54, principal.—Madrid

ACADEMIA NOCTURNA

bajo la dirección de don Manuel Pascua, profesor titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos. RUAMAYOR, 26, PRINCIPAL

En familia

Se admiten dos caballeros ó señoras, ó sacerdote; es sitio céntrico y piso principal. En esta administración informarán.

PENIX DE LONDRES

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Establecida en 1782

Esta antigua y poderosa Compañía que ha pagado hasta la fecha la cantidad de seiscientos millones de siniestros, asegura á primas equitativas.

D. C. Saint Martin, Muelle, número 34 OFICINAS DE LA BRITISH & FOREIGN

SE ALQUILA

un piso amueblado, Martillo, 9, 2º informarán. Maíz, habas y cebada

Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Diríjase en Santander á Leandro Hermosilla.

ALUBIAS Y LENTEJAS

baratas y superiores; garbanzo fino de Castilla de 6 á 15 pesetas arroba; arroces de Valencia; vinos puros de mesa y blancos de la Nava.

2, Plaza de la Libertad, 2, Arcos de Botín E. CUBERO

VAPORES DE LA

Compañía Marítima de Barcelona Para Gijón, Coruña, Vigo' y Hamburgo saldrá en breve el vapor

SOLÍS Admite pasajeros y carga. Informarán sus consignatarios, los señores Dóriga é hijos y Botín.

NOTICIA E INSTRUCCIONES

SOBRE LOS ROSARIOS DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN bendecidos por los RR. PP. Crucigeros de la orden de la Santa Cruz

Tomadas del «Boletín Eclesiástico» del obispado de Santander

Se hallan de venta en la Administración de este periódico, Wad-Ras, 3, y en la imprenta de la «Propaganda Católica», Daoiz y Velarde, 15, al precio de diez céntimos ejemplar y una peseta la docena. Al por mayor, grandes descuentos

EJERCICIOS DE SAN IGNACIO

Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS Un tomo elegantemente encuadernado Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40.

En Santander en las librerías católicas del Puente y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio.

Además de los ejercicios, tiene cincuenta modificaciones sobre las verdades fundamentales de la fé á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

Las componendas políticas

Madrid 6—215 t. Un periódico de la mañana, sin nombrar á las personas, ataca duramente las componendas de unión entre Weyler, Sagasta, Romero Robledo y Canalejas.

Recuerda que Canalejas dijo que jamás se sumaría con el señor Sagasta, y que el Heraldó atacó rudamente al general Weyler.

Proyectos del Gobierno

Entre los proyectos del Gobierno está el referente á la supresión del ministerio de Ultramar y arreglo de las clases pasivas.

El señor Romero Girón es de parecer que la dirección de Gracia y Justicia de su ministerio pase al del mismo ramo y se forme una sección de Ultramar en el ministerio de Hacienda para las cuentas que originen los pocos islots que nos quedan.

Los ingenieros y telegrafistas de dicho ministerio volverán á sus cuerpos y los empleados judiciales figurarán en el escalafón de sus empleos.

Las clases pasivas de Ultramar serán equiparadas á las de la Península.

El Gobierno tiene el pensamiento de presentar á las Cortes un proyecto de ley disponiendo que después de este arreglo queden suprimidas las clases pasivas para todos los militares, marinos y empleados civiles, que ya no podrán ingresar en aquéllas.

Se crearán en cambio Montes Píos, donde podrán ingresar todos.

Dícese que el Gobierno trata de aliviar en lo posible al Tesoro de la enorme carga que representan las clases pasivas.

La situación de Cuba

Madrid 6—540 t. Un despacho de la Coruña dice que el inspector general de Sanidad, general Losada, que ha llegado á aquel punto en el último vapor correo de Cuba, ha dicho que la situación sanitaria de Cuba es cada vez peor.

Añadió que los yanquis no harán nada por mejorar el estado sanitario, pues no llevan otro fin que el de acaparar dinero.

Los americanos, según el señor Losada, se limitarán á ocupar los puertos y aduanas del litoral, mandando al interior de la isla ochenta mil negros.

La mortalidad en la isla desde la suspensión de hostilidades es siete veces mayor que cuando dominaban en ella los españoles.

La campaña sanitaria llevada á cabo por España en la isla de Cuba, ha sido la mejor campaña colonial que ha hecho nación alguna.

La combinación de gobernadores

La reina ha firmado hoy la siguiente combinación de gobernadores civiles: El señor Soldevilla va á Segovia.

El señor Socías á Gerona. El señor San Martín á Jaén. El señor Manzano á Huelva. El señor Montilla á Castellón.

Consejo de ministros

Hoy habrá Consejo de ministros para evacuar varias consultas que ha hecho el señor Montero Ríos.

Crédito para inundaciones

La reina ha firmado también un crédito por valor de 200.000 pesetas que se destinarán á los daños que causen las inundaciones.

MAS TELEGRAMAS

INTERIOR

Un ensayo

Madrid 6—1145 m. Ayer tarde se celebró en el teatro Real el ensayo general de la ópera española Gonzalo de Córdoba.

Asistió al ensayo la reina regente, la cual salió de su alojamiento de esta clase de actos por tratarse de una obra genuinamente española y á fin de rendir homenaje de admiración al autor.

Asistieron también la infanta Isabel y buen número de aficionados.

La obra se representó con decoraciones y atrezzo.

Lo ocurrido á la reina Isabel

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho del embajador español en Francia, señor León y Castillo, participando que anteaer al ir á pasar en carruaje la reina doña Isabel, acompañada de la duquesa de Almodóvar del Valle, chocó

el carruaje con un carro que marchaba en dirección contraria.

No hubo que lamentar accidente alguno. Solamente el susto que recibió la reina doña Isabel, fué grandísimo.

A este incidente se refería el telegrama que la duquesa de Almodóvar del Valle dirigió á su familia y que tanto interés despertó en Madrid.

Los americanos se muestran muy molestados por lo mucho que se va prolongando la duración de las sesiones y por la energía que advierten en los delegados españoles que se niegan á tratar de otros asuntos que los consignados en el protocolo.

Los ministros no se han reunido en Consejo por no exigirlo los telegramas recibidos del señor Montero Ríos.

Este señor se limita en los telegramas al resultado de la sesión de ayer martes y en ellos no hace ninguna consulta.

Mal efecto Varios ministros han dicho que el contenido del Mensaje de Mac-Kinley leído en la apertura de las Cámaras americanas, ha producido muy profundo disgusto al gobierno español.

En favor de Sagasta Madrid 7—215 m. El señor Romero Robledo ha estado en Palacio á visitar á la Regente.

Celebró con ella una larga conferencia.

Ultima hora

La sesión de anteaer Madrid 7—1240 m. El corresponsal del Heraldó en París telegrafía diciendo que le consta que en la sesión que anteaer lunes celebraron los comisionados españoles y yanquis que en París negociaban la paz, el señor Montero Ríos insistió en hacer ver á los americanos la imposibilidad en que estaba de admitir discusión alguna sobre asuntos que no figuran en el articulado del protocolo para la paz.

La sesión se suspendió sin tomar acuerdo alguno.

Los americanos se muestran muy molestados por lo mucho que se va prolongando la duración de las sesiones y por la energía que advierten en los delegados españoles que se niegan á tratar de otros asuntos que los consignados en el protocolo.

Los ministros no se han reunido en Consejo por no exigirlo los telegramas recibidos del señor Montero Ríos.

Este señor se limita en los telegramas al resultado de la sesión de ayer martes y en ellos no hace ninguna consulta.

Mal efecto Varios ministros han dicho que el contenido del Mensaje de Mac-Kinley leído en la apertura de las Cámaras americanas, ha producido muy profundo disgusto al gobierno español.

En favor de Sagasta Madrid 7—215 m. El señor Romero Robledo ha estado en Palacio á visitar á la Regente.

Celebró con ella una larga conferencia.

ORO Y PLATA

de todas naciones, Billetes de los Bancos Inglés, Francés, Alemán, Suiza, Bélgica, Italia, se compra en las mejores condiciones para el vendedor.

Plaza de la Libertad, número 2, Arcos de Botín (junto al Banco de España), mercería de Marina.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suances

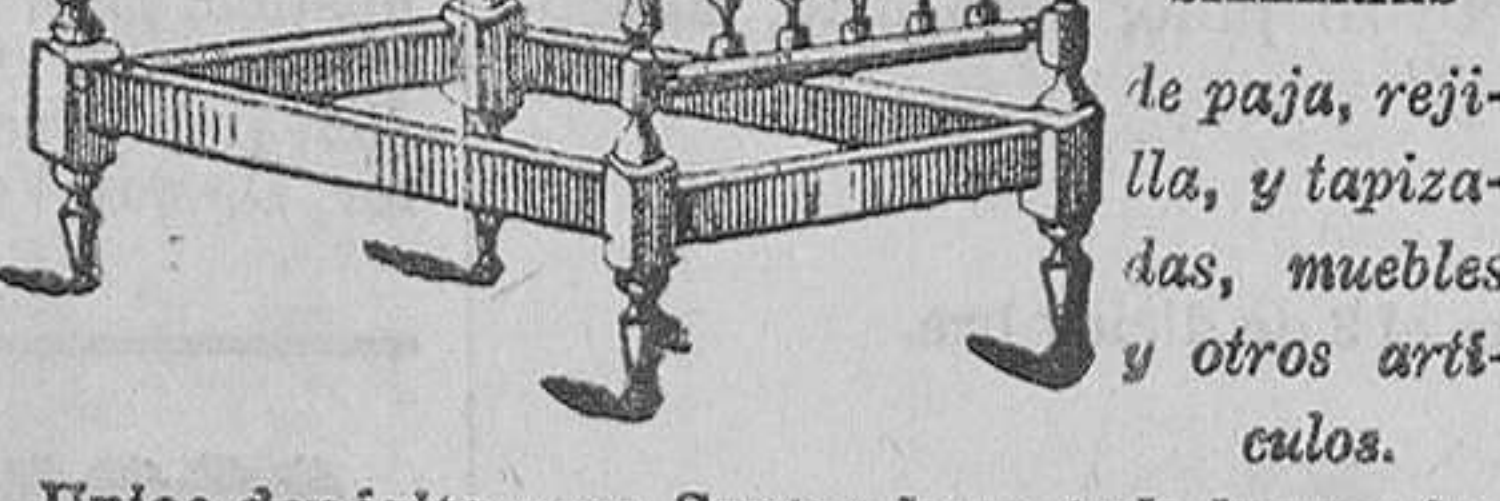
CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Maaho

TELÉFONO, NÚMERO 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes Plato del día: Pollo á la madrileña.

Anuncios

5 DUROS

CAMA, COLCHON DE MUELLES y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, SILLERÍAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.



Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal V. ARA LUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

PARA NAVIDAD

Se ofrece al público los famosos turrones de LUIS PAYÁ

llamados Gijóna, Alicante, Imperial, nieve, yema y coco. Las ricas peludillas de Alcoy, piñones dulces secos y cascás de Valencia.

SAN FRANCISCO, 16

La Gran Bretaña

22—Compañía—22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Cobaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL

SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella. Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes. Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella. Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes. Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.



PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCION (TRIMESTRE, AÑO), ANUNCIOS (En primera plana, En tercera, etc.), and ESQUELAS DE DEFUNCION (A 5 columnas, A 4, etc.).

SERVICIOS PUBLICOS

Correos
General.—Llegada a la Administración, a las 11:20 de la mañana.
Salida de la Administración, a las 2:55 tarde.

Ferrocarril del Norte
Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llegada a Santander a las 5:10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana.

Santander a Bilbao
De Santander saldrán diariamente para Bilbao tres trenes, que serán a las 8:15 de la mañana, a las 12:40 de la tarde, y a las 5:40 de la misma; los cuales llegan a Bilbao, respectivamente, a las 11:45 mañana, 4:27 tarde y 9:10 noche.

Santander a Marrón
Entre Santander y Marrón habrá un tren provincial que sale de Santander a las 2:45 tarde y llega a Marrón a las 4:26 tarde. Sale de Marrón a las 7:10 mañana y llega a Santander a las 8:52 de la misma.

Ferrocarril Cantábrico
Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:20 mañana, y a las 2:30 y 5:30 tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:25 y 11:40 de la mañana y a las 2:30 y 5:20 tarde.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Isla de Panay
su capitán don Antonio García, Saldrá de Santander el 20 de diciembre.

LINEA DE BUENOS AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

SERVICIO DE TÁNGEE
Joaquín Piélagos
su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

FUNDACION DE HIERRO DE J. ANTONIO CONCEBURGOS, 26. - SANTANDER
Construcción de máquinas para la fabricación de curtidos en cuero.
Instalación de planadoras y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economía de tiempo.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA. Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

CURACION O ALIVIO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS. PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET. Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias.

PANCREATINA DEFRESNE. DIGESTIVO el más poderoso el más completo. Este establecimiento está abierto al público todo el año para las personas que quieran venir. El hospedaje desde el día 1.º de noviembre hasta 31 de mayo será un 25 por 100 menos que en la temporada oficial en el piso principal.

El rabioso DOLOR DE MUELAS CARIADAS. pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y a veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el AIBAF SERDNA.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE PAPEL DE ARMENIA ANTISÉPTICO PODEROSO. COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL. Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, crup, cólera, fiebres, tífus, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.

GOTA LICOR del Dr. LAVILLE. SÁNDALO CLIN. DOLOR DE MUELAS. TOSES. JARABE de AUBERGIER.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS. Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada.

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del Estómago e intestinos.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS.

LOS FACULTATIVOS todos han reconocido en la savia de pino masritimo, la breva y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la TOS, CATARRO, ASMA y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias.

Hotel de Barcelona Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1. Restaurada esta casa para Hotel tiene hospedaje completo desde 22 reales en adelante. Intérrate en la estación.—No tiene sucursales.

VINO AROUD CARNE-QUINA. Este vino de un gusto exquisito con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina es soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles e Influenza, etc.